



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/002165-02**

*Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que fomente la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la educación en el área rural impulsando un proyecto piloto en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002165, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que fomente la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la educación en el área rural impulsando un proyecto piloto en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento para favorecer una educación de calidad e innovadora en todos los municipios de nuestra Comunidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago